

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo por alimentos de menor de edad
Demandante	Sandra Lilian Franco Gómez
Demandado	Javier Castaño Quintero (abuelo)
Radicado	056973184001 - 2021 – 00278 – 00
Providencia	Auto # 145 – ordena agregar constancia y dar traslado de excepciones -

SE ORDENA agregar al expediente virtual la constancia de notificación de las excepciones propuestas al Demandante, para los efectos procesales subsiguientes.

SE DISPONE, en consecuencia, dar traslado por el término de diez (10) días a la parte Demandante para que aporte o pida las pruebas que tenga frente a las excepciones del Demandado, en los términos del artículo 443 numeral 1º del C. G. P.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **3ba96f74e79c6cdc78414e7bcf572b35148f8e067eeba2296d29f0f639b46425**

Documento generado en 08/02/2022 04:55:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>